

SESION ORDINARIA N° 625 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 5 de Julio del 2006.-
- HORA** : 11:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Modificación Reglamento de Funciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal.
- **Solicitud de aprobación Compensación de Publicidad, por el Proyecto de Construcción de la Obra, Proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, 2ª Etapa”.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.
- **Priorización de los Campamentos Chile Barrio.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- **Renovación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
- **Aprobación Patentes de Alcoholes:
I Trámite.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

3.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:25 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 12:25 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Modificación Reglamento de Funciones:**

El Alcalde explica que unas sesiones atrás el Concejo tuvo a bien aprobar la Reestructuración Orgánica y Funcional del Municipio, estableciendo un nuevo ordenamiento y la creación de un órgano denominado Rentas Municipales y otro denominado de Control y Gestión, ambos con finalidades bien específicas. El de Rentas Municipales considera la búsqueda de más recursos para el Municipio, los cobros de Patentes, Derechos, etc., y el de Control y Gestión, como lo dice su nombre, hacer un control de la gestión a modo de buscar la mayor parte del ahorro posible. Efectuada una revisión posterior se cree que esto puede ser perfeccionado, en el sentido de fundir Rentas y Gestión Financiera. Le señala a los Concejales que en su poder tienen la estructura orgánica, donde figura la Dirección de Administración y Finanzas con Rentas y Gestión Financiera separados, se pensó que por su naturaleza debieran ir juntas y así se genera un órgano mucho más efectivo, incorporando Patentes Comerciales, Inspección y Cobranzas, Permisos de Circulación y Gestión Financiera, ese es el tema que se propone al Concejo para que tengan a bien aceptar esta modificación.

El Sr. Roberto Jacob consulta si los Permisos de Circulación dejan de pertenecer a la Dirección de Tránsito.

El Alcalde dice que permanecen en Tránsito, pero el órgano a cargo de administrar el tema de venta de permisos de circulación es "Rentas y Gestión Financiera".

El Sr. Mario Aliaga informa que en un principio se había pensado en la generación de un Departamento de Rentas en donde se aglutinara todo lo que tiene que ver con los Derechos, es decir todo lo que son los impuestos municipales, entre ellos están los Permisos de Circulación que son un impuesto, lo que no significa sacarlo físicamente de donde está, simplemente es el tema del análisis del comportamiento, del control, de la proyección, etc. La Dirección de Administración y Finanzas tenía cuatro Departamentos que eran los Departamentos de Administración, Finanzas, de Personal y de Bienestar. Con la modificación se agrega un departamento más que sería el Depto. De Rentas y Gestión con las Secciones de Patentes Comerciales, Sección Inspección y Cobranzas, Sección Permisos de Circulación y Sección Gestión Financiera

En resumen la Dirección de Administración y Finanzas quedaría compuesta por los siguientes Departamentos:

Departamento de Administración.
 Departamento de Finanzas.
 Departamento de Rentas y Gestión Financiera.
 Departamento de Personal.
 Departamento de Bienestar.

Las funciones o tareas que fueron definidas en la estructura que se presentó al Concejo son exactamente las mismas, salvo que en Gestión Financiera se le agregan otras tareas que dicen relación por ejemplo con la coordinación efectiva con la Dirección de Contraloría Interna, a objeto de entregar directrices para la formulación de políticas de cobro y la racionalización de gastos, el coordinarse con la Sección Contabilidad para evaluar modificaciones a los Centros de Gastos.

En la Sección Permisos de Circulación se agregan tres letras que son las siguientes:

- e) Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios.
- f) Efectuar los traslados de domicilios de los permisos de circulación cuando corresponda.

g) Llevar el registro de inscripción de carros remolques.

El Alcalde dice que en el fondo es una síntesis de la modificación, se perfecciona la propuesta original y se definen con mayor precisión las funciones. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación al Reglamento de Funciones:

1. Modifica el Artículo N° 7 Número VII “Dirección de Administración y Finanzas”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Departamento de Administración.
 - a) Sección Servicios Generales
 - b) Sección Transportes
 - c) Sección Recintos Municipales

- Departamento de Finanzas
 - a) Sección Contabilidad
 - b) Sección Adquisiciones
 - c) Sección Tesorería
 - d) Sección Inventarios

- Departamento de Rentas y Gestión Financiera.
 - a) Sección Patentes Comerciales
 - b) Sección Inspección y Cobranzas
 - c) Sección Permisos de Circulación
 - d) Sección Gestión Financiera

- Departamento de Personal
 - a) Sección Remuneraciones
 - b) Sección Capacitación

- Departamento de Bienestar
 - a) Sección Bienestar Municipal
 - b) Sección Prevención de Riesgos Profesionales

2. Modifica Título VII, “Dirección de Administración y Finanzas” Artículo N° 40 “Sección Rentas” por “Departamento de Rentas y Gestión Financiera”; agregando a continuación las Secciones de:

- a) Sección Patentes Comerciales
- b) Sección Inspección y Cobranzas
- c) Sección Permisos de Circulación
 - Inserta los numerales (e), (f), (g)
- d) Sección Gestión Financiera

2. Elimina el Artículo N° 89 del Título XI “Dirección de Tránsito y Transporte Público”

El texto del Reglamento modificado forma parte de la presente acta.

- Solicitud de aprobación Compensación de Publicidad, por el Proyecto de Construcción de la Obra, Proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, 2ª Etapa”:

El Alcalde dice que este tema tiene que ver con la compensación de publicidad, por el Proyecto de Construcción de la Obra “Proyecto de Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, 2ª Etapa”. Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que según acuerdos del Concejo Comunal, adoptados en Sesión Extraordinaria N° 578 de fecha 17 de Agosto del 2005 y Sesión Ordinaria N° 579 de fecha 5 de Septiembre del 2005, se conversó y se aprobó la idea de que estos Refugios Peatonales que están ofertados en una licitación y que no se han ejecutado, se dirijan los recursos comprometidos a la Avenida Francisco de Aguirre. Es decir el Concejo aprobó reemplazar la instalación de 40 refugios peatonales en la ciudad de La Serena, por el Proyecto “Construcción de Obra Proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, La Serena 2ª Etapa”, esto complementa la inversión que ya está comprometida por el Minvu, en la recuperación de la Avenida Francisco de Aguirre desde Avenida Balmaceda hasta la calle Pedro Pablo Muñoz. Por omisión de la Secretaría Comunal de Planificación, lo que no se ha habia resuelto es que efectivamente los 40 Refugios Peatonales disponen una cantidad de metros cuadrados de publicidad que están considerados en ese contrato que en total suman 137 m², a los que está renunciando, autorizándoles, a 144 m² de publicidad en Bien Nacional de Uso Público, en tres Unipol que miden 12 x 4 a una altura de 15 mts. (48 m² cada uno).

Como comentario anexo señala que respecto a los Refugios Peatonales se tienen dos acciones concretas para abordar el tema, el total de Refugios Peatonales en toda La Serena es de 88, se presentó un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por Mobiliario Urbano, porque en particular la Zona Típica tiene algunas deficiencias en esta área, incorpora no solo Refugios Peatonales que tienen un grado relativo de justificación por los tiempos de sol y lluvia en La Serena, sino que también incorpora escaños, basureros, piletas, jardineras, módulos informativos, paneles de información cultural, casetas telefónicas. Hay una tercera empresa que se acercó a hacer una propuesta, están dispuestos a participar de una licitación si el Municipio aborda el tema de los Refugios Peatonales con publicidad, se está estudiando si eso es factible. Explica lo anterior para que se entienda que no se está dejando de lado la necesidad que deben haber Refugios Peatonales en la ciudad.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob consulta si esto se aprobara, cuando se comenzaría con el proyecto.

El Sr. José Manuel Peralta responde que la idea es que las inversiones sean coordinadas, el Minvu está programando la licitación para este mes y depende del ejercicio de adjudicación de ellos, se está en los procesos finales para publicar, se espera en el mes de Agosto empezar con el proyecto, esta obra según el Minvu dura entre 3 a 4 meses, no es una obra de mucho tiempo y la idea es que ambas inversiones sean coordinadas para que se haga de una vez y no se tenga doble intervención en esa área que es sensible desde el punto de vista del tránsito. Lo ideal es hacerlo en conjunto, ojalá sea con la misma empresa que contrate el Minvu para que ejecute la otra etapa, ahora los antecedentes técnicos, o sea el diseño, las soluciones de luminarias, el equipamiento urbano, el pavimento, son exactamente los mismos.

Al Sr. Yuri Olivares la propuesta le parece interesante, salvo una inquietud que la quiere plantear al Alcalde y que ya se la transmitió al Sr. José Manuel Peralta, es en el sentido que esta empresa está por poner tres Unipol en el Eje Balmaceda. Él es partidario de aprobar la compensación y también de consolidar la Avenida Francisco de Aguirre entre Avenida Balmaceda y la calle Pedro Pablo Muñoz y continuar hasta la rotonda de la Ruta 5, pero no vaya a ser que por nuestro afán

de mejorar el sector se termine liquidando otro, tres letreros gigantes adicionales a los que ya hay en la Avenida Balmaceda cree que es una intervención muy brutal. Porque no equilibrar la intervención pensando por ejemplo en el Puente Zorrilla el que va a tener un flujo importante. Hay una infraestructura grande instalada en la Avenida Balmaceda, no recuerda bien de la presentación que se hizo en una oportunidad, pero una al menos tenía permiso precario, no sabe si en esta propuesta la idea es terminar con ese permiso precario y reemplazar una estructura por otra. Deja planteada esta inquietud, espera que lo tomen a bien y se pueda ver una fórmula mucho más acorde con lo que se quiere como desarrollo para la ciudad.

El Alcalde le consulta al Secretario Comunal de Planificación si la idea es resolverlo ahora.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se requiere el acuerdo para escriturarlo, poder cerrar el contrato e iniciar las obras.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que está por aprobar, se podría dejar abierto lo que son las ubicaciones de esos tres letreros y manejar la situación con la Dirección de Obras y la persona interesada, para no perjudicar el avance de la Avenida Francisco de Aguirre.

El Sr. Amador Muñoz dice que en la Minuta se señala que cuentan con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales.

La Sra. Mary Yorka Ortiz señala que está bien, la Dirección de Obras da la aprobación para estos tres lugares, pero lo que ella propone es que la Dirección de Obras pueda buscar otros lugares, porque es algo propio de esa Unidad.

El Sr. Roberto Jacob piensa que este es un acuerdo que llegó el Municipio con la Empresa, en el cual se consideró los puntos donde se van a instalar estos letreros, no lo discute porque en el fondo ya tienen intervenido todos los lugares con letreros grandes, pero estima que se puede llegar a un acuerdo con la empresa por otros lugares.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que se puede hacer es conversar nuevamente con el empresario, señalarle que existe la voluntad de llegar a un acuerdo y ver en que otro lugar se pueden instalar los letreros.

El Alcalde dice que se puede concordar que hay acuerdo, y que el Concejo tiene la voluntad de compensarlo como corresponde, dejando establecido que se revisará la ubicación de los Unipol.

El Sr. José Manuel Peralta dice que para la próxima Sesión de Concejo traerá las otras alternativas.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una Compensación de Publicidad, a la Empresa Publi G, por los 137 m² de publicidad a los que está renunciando, considerados en los 40 Refugios Peatonales, autorizándole a 144 m² de publicidad en Bien Nacional de Uso Público, en 3 Unipol que miden 12 x 4, a una altura de 15 metros, es decir 48 m² cada uno. Se deja establecido que se traerá la propuesta para próxima Sesión de Concejo de la ubicación de los puntos de publicidad.

- Priorización de los Campamentos Chile Barrio:

El Alcalde explica al Concejo que este punto de la Tabla ha debido ser postergado, porque en la etapa de priorización de los Campamentos Chile Barrio, se recibió un Oficio donde se indica que

un equipo de profesionales de ese organismo y del Municipio efectuarán una evaluación en terreno de algunos temas, por lo tanto queda postergado para una próxima Sesión de Concejo.

La Sra. Margarita Riveros se retira de la Sesión siendo las 12:40 horas.

- Renovación Patentes de Alcoholes:

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su Artículo 65 Letra ñ), el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para renovar o caducar las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Para el trámite mencionado, informa que en la comuna de La Serena existen actualmente 461 Patentes de Alcoholes, las cuales se encuentran distribuidas por sector según se indica a continuación:

Letra	Giro	Sector Antena	Avenida del Mar	Sector Centro	Sector Las Compañías	Sector Rural	Sector Sur	Sin Local	Total	Afecta a 100 mts.
A	Depósito de Bebidas Alcohólicas	9	1	14	34	3	19	4	84	SI
B	Hoteles, Pensiones o Residenciales		6	9					15	
C	Restaurantes Diurnos y Nocturnos	4	26	105	1	11	12	1	160	
D	Cabares o Peñas Folklóricas		4	8					12	SI
E	Bares, Club Nocturnos, Pubs, Cantinas y Tabernas		1	15				6	22	SI
F	Expendios de Cervezas	4	1	63	9	10	3	18	108	
G	Quintas de Recreo				1	2			3	
H	Minimercados de Bebidas Alcohólicas	2	2	1	7	2	6	6	26	SI
I	Restaurantes, Hoteles de Turismo			1					1	
J	Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos	2		2		1	4	1	10	SI

K	Casas Importadoras de Vinos o Licores								0	
L	Agencias de Viñas o de Industrias de Licores Establ.								0	
M	Círculos o Clubes Sociales con Personalidad Jurídica			2					2	
N	Instituciones de Carácter Deportivo o Cultural								0	
Ñ	Salones de Té o cafeterías								0	
O	Salones de Baile o Discotecas		4	1					5	SI
P	Supermercado de Bebidas Alcohólicas			9			4		13	SI
Totales		21	45	230	52	29	48	36	461	

Informa que uno de los trámites previos era consultar a las Juntas de Vecinos, por lo tanto los días 29 y 30 de Abril del 2006, se publicó un aviso en los Diarios Regionales, "Diario El Día" y "Diario La Región", para que las Juntas de vecinos opinaran sobre la renovación o caducación de las Patentes de Alcoholes que existen en su sector. Se hizo esta consulta a las Juntas de Vecinos y ninguna de ellas manifestó problema con algún local de alcohol en su sector. En base a eso se entiende que la Sección Patentes Comerciales no tuvo observaciones con ninguna de ellas, al no haber ninguna opinión negativa por parte de ninguna Junta de Vecinos de la Comuna, se propone al Concejo renovar las 461 Patentes de Alcoholes existentes en la Comuna.

Informa además que estas Patentes están siendo fiscalizadas en forma periódica por la Dirección de Obras Municipales, por la Sección de Patentes Comerciales y por diferentes organismos, tales como, Carabineros de Chile, Servicio de Salud y Servicio de Impuestos Internos, entre otros.

El Sr. Roberto Jacob consulta si existe un plazo para este tramite.

El Sr. Luis Lara dice que las Patentes se renuevan todos los años en el mes de Julio. Agrega que la discusión se puede efectuar en esta y en la próxima Sesión de Concejo, si existiera alguna objeción en relación a alguna de las patentes que están en el listado se podría tratar en la próxima Sesión. En el mes de Abril se hizo la consulta a las Juntas de Vecinos para que manifestaran su malestar o cualquier problema que tuvieran con las Patentes de Alcoholes ubicadas en su sector, no hubo ninguna observación.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que con la experiencia de tantos años, puede ver que esta vez no existe ninguna problemática que afecte a alguna de las 461 Patentes de Alcoholes, por lo tanto para ella no habría problema en aprobar en esta Sesión. Si se hizo el estudio profesionalmente y arroja que no hay inconveniente y el Sr. Luis Lara le está dando todas las garantías que está bien,

lo aprueba. Es diferente cuando hay Patentes que traen observaciones de los Departamentos Municipales y de las Juntas de Vecinos, ahí hay que estudiarlo antes de aprobar.

El Sr. Floridor Pinto apoya lo que propone la Sra. Mary Yorcka Ortiz, cree que no hay razón para postergar el acuerdo, desea hacer una consulta sobre el concepto "sin local", entiende que son patentes que están otorgadas pero que no están funcionando.

El Sr. Luis Lara dice que hay como 4 botillerías que tienen las patentes vigentes pero no tienen un local habilitado para funcionar, durante el transcurso del año si estas personas logran ubicar un inmueble tendrían que pasar por el Concejo para que se lo puedan aprobar, recién en ese momento pueden funcionar con una dirección específica.

El Sr. Roberto Jacob consulta si la Dirección de Obras Municipales tiene algún reparo a algunas de estas Patentes.

La Sra. Juana Baudoin dice que no tiene ningún reparo por escrito, comenta que se cerró la B-Cool y la Kamikase que eran las que provocaban más problemas.

El Sr. Roberto Jacob dice que consulta porque en otras ocasiones habían llegado informes desfavorables de la Dirección de Obras respecto de algunas Patentes. Si la Dirección de Obras no tiene reparos por escrito y no hay Juntas de Vecinos que reclamen habiéndose hecho las publicaciones, concuerda con lo que dice la Sra. Mary Yorcka Ortiz de aprobarlas en esta Sesión.

El Alcalde dice que estuvo en una audiencia con él la Junta de Vecinos de Altovalsol a plantear problemas por dos locales que hay en ese sector.

El Sr. Luis Lara informa que se recibieron esos reclamos y se les hizo saber que tenían que hacer una asamblea para mandar su opinión al Municipio, pero nunca llegó, no obstante la Dirección de Obras Municipales igual fue a fiscalizar, los Inspectores Municipales también han fiscalizado por el tema de los ruidos molestos. Aclara que el hecho de renovar las patentes ahora no quiere decir que más adelante no puedan ser fiscalizados por la Dirección de Obras, incluso puede ser hasta clausurado el local.

El Alcalde deja constancia de ese reclamo porque fue muy reciente, se refiere en particular a Las Cenizas y Valle Hermoso del Villorrio de Altovalsol, deja esa nota para que la consideren.

El Sr. Roberto Jacob aprueba pero propone dejar pendientes las Patentes de Altovalsol.

El Alcalde dice que el ánimo de los Sres. Concejales es aprobar ahora, la Sra. Margarita Riveros antes de retirarse manifestó que aprobaba la Renovación de las Patentes.

El Sr. Amador Muñoz se opone a aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes según lo establece el Artículo N° 65° letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

SECTOR	GIRO	CALLE	NUMERO	ROL	RUT	NOMBRE
ANTENA	BODEGAS MAYOREO	AV. ARAUCO	LOCAL 3	400457	03477974-0	ZEPEDA CORTES AMABLE ALVARO
ANTENA	BODEGAS MAYOREO	COLO COLO	4355	400517	79670700-3	DIPAC S.A.
BODEGAS MAYOREO	2					
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	AV. ARAUCO	2 JUAN XXIII	400255	11204873-1	RODRIGUEZ TORRES ERICA DEL ROSARIO
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	COLO COLO	2545 LOC. 12 P. CO	400343	05094295-3	ROJAS ROJAS MARIA ANGELICA
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	COLO COLO	2655	400245	01992011-9	ORREGO JIMENEZ SAMUEL
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	CRISTOBAL MOYA	LOCAL 3 P.A.C.	400025	02709184-9	URTUBIA PIZARRO JUAN
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	LAS ORQUIDEAS	4369 L - 18 V.FLO	400010	05061461-1	PIZARRO ESQUIVEL FELIX
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	LAS ORQUIDEAS	4369 LOC 22	400354	78537130-5	CURIN Y HERNANDEZ LTDA.
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	LAS ORQUIDEAS	469 LOC 18	400230	04874410-9	MUNIZAGA ESPINOSA RUBEN EDUARDO
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	MERCADO COLL	PUESTO 18	400285	02243179-K	VALDOVINO ITURRIETA CARLOS
ANTENA	DEPOSITO DE LICORES	SOTOMAYOR	839 POB. P.A.C.	400333	05958693-9	FLORES OSSANDON LUIS SANTIAGO
DEPOSITO DE LICORES	9					
ANTENA	EXPENDIO DE CERVEZA	6 PONIENTE	807 POB.P.A.C	400134	05174235-4	AGUIRRE BARAHONA ELEAZAR
ANTENA	EXPENDIO DE CERVEZA	COLO COLO	2765	400260	03693444-1	ALCAYAGA ROJAS AMERICO
ANTENA	EXPENDIO DE CERVEZA	IGNACIO SERRANO	810	400169	04074323-5	VALERA ORTIZ JORGE
ANTENA	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS ORQUIDEAS	4369 LOC.7	400291	06531520-3	FLORES CORROTEA JOSE
EXPENDIO DE CERVEZA	4					
ANTENA	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	AV. ARAUCO	4132	400612	77354750-5	SOC. COM. BALDESSARI Y CIA. LTDA.
ANTENA	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	LAS ORQUIDEAS	4369 LOC. 8	400564	10205860-7	PRADO PUEBLA ERIKA
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	2					
ANTENA	RESTAURANT	COLO COLO	2765	400717	03693444-1	ALCAYAGA ROJAS AMERICO
ANTENA	RESTAURANT	IGNACIO SERRANO	810	400072	04074323-5	VALERA ORTIZ JORGE
ANTENA	RESTAURANT	LAS ORQUIDEAS	4369 LOCAL 7 LA FL	400625	06531520-3	FLORES CORROTEA JOSE
ANTENA	RESTAURANT	SECTOR AEROPUERTO	INTERIOR AEROPUERTO	400623	08650116-3	TORO PAREDES RUTH MARIA
RESTAURANT	4					
AVDA. DEL MAR	APART-HOTELES	AV. DEL MAR	4900	400445	79905930-4	INVERS. Y TURISMO MARSERENA LTDA.
APART-HOTELES	1					
AVDA. DEL MAR	BAR	LOS NISPEROS	661 AV. DEL MAR	400569	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES
BAR	1					
AVDA. DEL MAR	CABARE	AV. CHILE ITALIA	3521	400461	79833170-1	CONSTRUCTORA DAN LIMITADA
AVDA. DEL MAR	CABARE	AV. DEL MAR	4.400 LOTE 2 D 1	400728	76424510-5	SERV. GASTRONOMICOS LIVING COFFE BAR LTDA.
AVDA. DEL MAR	CABARE	AV. DEL MAR	4500 LOTE 2D3 ESQ. L	400723	77389360-8	SOCIEDAD COMERCIAL CENTRO NORTE LTDA.
AVDA. DEL MAR	CABARE	RUTA 5	NORTE KM 482	400732	96961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

CABARE		4				
AVDA. DEL MAR	DEPOSITO DE LICORES	LOS ARRAYANES	777 LOC. 1 AV.DEL M	400268	07353646-4	COLLAO CASTILLO SUSANA
DEPOSITO DE LICORES		1				
AVDA. DEL MAR	DISCOTECA O SALON DE BAILE	AV. CHILE ITALIA	3523	400513	78450560-K	SOC. DE GESTION MASSADA LTDA.
AVDA. DEL MAR	DISCOTECA O SALON DE BAILE	AV. DEL MAR	2150	400555	78767850-5	SOC. INV. OCEANICA LTDA.
AVDA. DEL MAR	DISCOTECA O SALON DE BAILE	AV. DEL MAR	4600 LOTE 2D2	400630	77855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.
AVDA. DEL MAR	DISCOTECA O SALON DE BAILE	AVDA. DEL MAR NUEVA RECOVA	LOCAL 2 / ARRAYANES	400533	03571340-9	FARIAS LASARTE NANCY ANGELICA
DISCOTECA O SALON DE BAILE		4				
AVDA. DEL MAR	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA. DEL MAR NUEVA RECOVA	0777 LOC. 5 ARRAYAN	400145	15313694-7	LOPEZ BIANCHI DAVID ANDRES
EXPENDIO DE CERVEZA		1				
AVDA. DEL MAR	HOTELES	AV. DEL MAR	2200	400280	88519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA
AVDA. DEL MAR	HOTELES	AV. DEL MAR	4600	400471	78317900-8	ZEGERS Y MACERA LIMITADA
AVDA. DEL MAR	HOTELES	AV. DEL MAR	5700	400550	79905930-4	INVERS. Y TURISMO MARSERENA LTDA.
AVDA. DEL MAR	HOTELES	AV. DEL MAR	900	400494	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.
AVDA. DEL MAR	HOTELES	LOS NISPEROS	661 AV. DEL MAR	400567	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES
HOTELES		5				
AVDA. DEL MAR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	AV. DEL MAR	2200	400558	05072971-0	STEINLEN ALVAREZ CHRISTIAN
AVDA. DEL MAR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	LOS ARRAYANES	777 LOC. 3	400491	13912122-8	LOPEZ BIANCHI SILVANA
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		2				
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	4 ESQUINAS	PARCELA 53 / RUTA 5	400519	06811627-9	SAAVEDRA CUEVAS BERNARDITA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. CHILE ITALIA	3525	400549	78449290-7	SOCIEDAD EILAT LIMITADA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	/LOS ARRAYANES	400621	10840517-1	MARTINEZ MERY FELIPE S.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	1000	400511	99560800-6	EMPRESA DE SERVICIOS HANSELAAR S.A.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	2100	400472	78307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	2500	400720	07915824-0	ALZIARY PAYET DANIEL
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	2900	400669	53298538-2	QILING YE Y OTRA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	3200 (LA TABLA)	400622	89588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	4 ESQUINAS SECTOR P	400414	06463988-9	CARRASCO CARRASCO FCO. RAUL
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	4.400 LOTE 2 D 1	400727	76424510-5	SERV. GASTRONOMICOS LIVING COFFE BAR LTDA.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	4500 LOTE 2D3 ESQ. L	400722	77389360-8	SOCIEDAD COMERCIAL CENTRO NORTE LTDA.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	4600	400470	78318030-8	MACERA Y ZEGERS LIMITADA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	4600 LOTE 2D2	400629	77855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	5700	400676	14686907-6	BUTTINI ETELVINA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	900	400600	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.

AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	ALTURA 5200 SECT. PL	400536	78853950-9	COMERCIAL DOS VALLES LIMITADA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	ALTURA 5700	400627	89588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	S/N SECTOR LA BARCA	400498	08990529-K	ARAYA RODRIGUEZ JORGE
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	SECT. PLAYA BLANCA	400500	06463988-9	CARRASCO CARRASCO FCO. RAUL
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. DEL MAR	SECTOR 6 /MUELLE	400620	78176050-1	SOC. DE TURISMO PERROTTA LTDA.
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AV. PACIFICO	3494 PARC. 54 / 4 ES	400635	14680279-6	REDOLFI GUSTAVO FABIAN
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AVDA. DEL MAR NUEVA RECOVA	0777 LOC. 5 ARRAYAN	400680	15313694-7	LOPEZ BIANCHI DAVID ANDRES
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	AVDA. DEL MAR NUEVA RECOVA	LOCAL 2 / ARRAYANES	400496	03571340-9	FARIAS LASARTE NANCY ANGELICA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	HORTENCIA BUSTAMANTE	PARC. 54 ST. 1	400701	06778487-1	INES DE LAS MERCEDES CASANGA VEGA
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	LOS NISPEROS	661	400568	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES
AVDA. DEL MAR	RESTAURANT	ruta 5	NORTE KM 482	400733	96961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.
RESTAURANT	26					
CENTRO	BAR	AV. DE AGUIRRE	0109	400388	77473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.
CENTRO	BAR	AV. DE AGUIRRE	170	400394	78661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A
CENTRO	BAR	AV. DE AGUIRRE	420	400401	06013966-0	NARVAES GALVEZ HECTOR EMILIANO
CENTRO	BAR	AV. DE AGUIRRE	660	400364	79582350-6	COMERCIAL DAKAN LIMITADA
CENTRO	BAR	AV. DE AGUIRRE	674	400422	02872727-5	VALERA ADRIANA IRENE
CENTRO	BAR	BALMACEDA	375	400386	05912609-1	DIAZ TORRES JAIME
CENTRO	BAR	BALMACEDA	855	400398	05035913-1	CORTES ARAYA XIMENA
CENTRO	BAR	CORDOVEZ	545	400504	77773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA ALEGRATOS LTDA.
CENTRO	BAR	EDUARDO DE LA BARRA	614	400538	07993918-8	GALLEGUILLOS ARAYA PATRICIO
CENTRO	BAR	EDUARDO DE LA BARRA	645	400409	06702089-8	PALACIOS PIÑONES HECTOR DEL CARMEN
CENTRO	BAR	EDUARDO DE LA BARRA	660	400078	76235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA
CENTRO	BAR	O HIGGINS	666	400392	03292830-7	OLIVARES MALEBRAN LESVISMORE OSMAN
CENTRO	BAR	VICUÑA	339	400479	03607006-4	ARAYA BARRERA JUVENAL
BAR	13					
CENTRO	BODEGAS MAYOREO	RENGIFO	240	400221	99586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.
CENTRO	BODEGAS MAYOREO	RENGIFO	240	400214	99586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.
BODEGAS MAYOREO	2					
CENTRO	CABARE	ALMAGRO	735	400696	04547716-9	PARRAGUEZ CABRERA PEDRO
CENTRO	CABARE	AV. DE AGUIRRE	0178	400613	08969793-K	FURET PEÑA ANA MARIA
CENTRO	CABARE	BALMACEDA	545	400719	11611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA
CENTRO	CABARE	BALMACEDA	824	400598	10121945-3	BARRIA ALBORNOZ SERGIO
CENTRO	CABARE	CIENFUEGOS	696	400708	76228220-8	SOCIEDAD DE INVERSIONES EL BRONX LTDA.

CENTRO	CABARE	CORDOVEZ	559	400705	10700289-8	ROJAS ZAMBRA PATRICIA SOLEDAD
CENTRO	CABARE	CORDOVEZ	588 LOCAL 104	400693	05439004-1	AREVALO BRAVO JUAN
CENTRO	CABARE	O HIGGINS	529	400634	08516902-5	MARCHANT SANTANA CARLOS ALEX
CABARE			8			
CENTRO	CASAS RESIDENCIALES	PJE. EL CALVARIO	14	400035	01065786-5	PIZARRO BARRAZA HUGO
CENTRO	CASAS RESIDENCIALES	SARGENTO ALDEA	260	400574	04480831-5	REBOLLEDO CHAVEZ MARIA
CASAS RESIDENCIALES			2			
CENTRO	CLUB NOCTURNO	EDUARDO DE LA BARRA	645 - 641 - 637	400650	77431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.
CENTRO	CLUB NOCTURNO	O HIGGINS	624	400624	05094770-K	JAIME EDUARDO YAÑEZ CUELLO
CLUB NOCTURNO			2			
CENTRO	CLUBES SOCIALES JUR.	CANTOURNET	1000	400208	70397100-8	CLUB SOCIAL MUT. J. VIERA.
CENTRO	CLUBES SOCIALES JUR.	LOS CARRERA	540	400205	81811300-5	CLUB SOCIAL LA SERENA
CLUBES SOCIALES JUR.			2			
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	ALFALFARES	1317	400231	10066517-4	ARAYA CONTRERAS ROSA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	ARTURO PRAT	630	400240	76363810-3	COMERCIAL D Y D LIMITADA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	AV. DE AGUIRRE	103	400013	53267180-9	SUC FUENTES TORO SERGIO FRANCISCO DELSOCORO
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	AV. DE AGUIRRE	588	400336	06673841-8	MONTAÑO VILLEGAS PATRICIO
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	AV. DE AGUIRRE	592	400338	04305335-3	CASTRO CASTRO AVELINO
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	AV. DE AGUIRRE	82	400253	05754545-3	VERGARA TORRES MIRIAM DEL CARMEN
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	AV. ESTADIO	1191 LOC.A	400330	07919439-5	TAPIA LEON JULIO OMAR
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	BENAVENTE	1190	400023	53026250-2	SUCESION TAPIA VILLAGRAN
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	BRASIL	1050	400008	05215618-1	HENRIQUEZ HERNANDEZ CELIA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	BRASIL	698	400027	13752431-7	CUEVAS CALDERON PAMELA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	LARRAIN ALCALDE	1170	400243	07353646-4	COLLAO CASTILLO SUSANA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	LAS CASAS	902	400266	06013964-4	AZOLA BLANCO MARCIAL ADOLFO
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	PENI	1001	400353	06774907-3	MONDACA GODOY MIRTA MINERVA
CENTRO	DEPOSITO DE LICORES	PENI	290	400007	05256901-K	CORTES ARAYA LINO SEGUNDO
DEPOSITO DE LICORES			14			
CENTRO	DISCOTECA O SALON DE BAILE	BALMACEDA	841	400522	78459270-7	SOC. COM. HURACAN LTDA.
DISCOTECA O SALON DE BAILE			1			
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ADOLFO BALLAS	1464 OSCAR PRAGER	400124	53217270-5	SUC. E OSSANDON Y P LEDEZMA L.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOC 213-B	400138	79682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOC B-201	400651	77677450-2	SOC. INVERSIONES CUTUN LTDA.

CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOC. C-241	400361	77803910-9	INMOBILIARIA E INVERS. SAN IGNACIO LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOC. B-217 MALL	400148	77185020-0	RESTAURANTE MESÓN ANDALUZ LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOC.E-109	400174	99504960-0	R.A.P. VEINTICINCO S.A.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALBERTO SOLARI	1400 LOCAL B-221	400660	96778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ANDRES BELLO	886 / PENI	400087	77953440-5	SOCIEDAD GASTRONOMICA UNICORNOS LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT	465 - 467	400165	02074672-6	TORRES GUERRA ELSA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. DE AGUIRRE	450	400123	02039436-6	NOEMI MERY EMA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. DE AGUIRRE	600	400162	14525884-7	GALLEGUILLLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. DE AGUIRRE	650	400326	04747250-4	GALLEGUILLLOS GALLEGU CORNELIO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. DE AGUIRRE	674	400238	02872727-5	VALERA ADRIANA IRENE
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	1194	400140	53126340-5	SUC.RAMONA DEL CARME N PERALTA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	365	400153	77211030-8	SOCIEDAD GASTRONOMICA INTEGRAL LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	375	400385	05912609-1	DIAZ TORRES JAIME
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	655	400374	78132110-9	COMERCIAL V Y S LIMITADA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	660	400090	10940051-3	ROJAS ARQUEROS MARIANA ANDREA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	661	400141	79846880-4	FELIX ALTAMIRANO Y CIA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	677	400156	05559087-7	LEYTON DIAZ SAMUEL NARCISO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	686	400097	06782899-2	ANDRADE URIBE MARIA CRISTINA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BENAVENTE	1188	400160	53026250-2	SUCESION TAPIA VILLAGRAN
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BRASIL	700	400147	06515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BRASIL	702	400366	10805334-8	MANDIOLA MONDACA EDUARDO PABLO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BRASIL	796	400159	05408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BRASIL	938	400083	03696048-5	PIZARRO AGUILERA GUSTAVO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CALLE NUEVA	1 / AV. AGUIRRE	400107	02514782-0	DIAZ RAMIREZ DOMINGO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CANTOURNET	773 LOCAL 2	400400	06013966-0	NARVAES GALVEZ HECTOR EMILIANO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CANTOURNET	840	400239	06504688-1	TORO ARGANDOÑA PEDRO HUGO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CANTOURNET	856	400120	06013966-0	NARVAES GALVEZ HECTOR EMILIANO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CIENFUEGOS	381	400094	06532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CIENFUEGOS	545 2do. PISO	400389	78798250-6	RESTAURANTES QUICK BISS LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	COLO COLO	780	400360	05759744-5	CANTO LOPEZ LORENZO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	COLON	359	400116	05820619-9	BONET CORNEJO PATRICIA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CORDOVEZ	545	400155	77773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA ALEGRATOS LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	CORDOVEZ	545	400405	77773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA

						ALEGRATOS LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	DOMEYKO	540 A	400310	11934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	DOMEYKO	578	400351	03028871-8	PIZARRO BLAS EDUARDO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	EDUARDO DE LA BARRA	444	400261	08850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	EDUARDO DE LA BARRA	489	400135	78916230-1	CAFETERIA LA SERENA LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	EDUARDO DE LA BARRA	524	400092	09528867-7	NUÑEZ ROJAS GINA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	EDUARDO DE LA BARRA	645	400167	06702089-8	PALACIOS PIÑONES HECTOR DEL CARMEN
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	LIBERTAD	1044	400128	03507471-6	MARIN MANRIQUEZ OLGA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	LOS CARRERA	665	400115	04196849-4	MARIN GEORGINA YOLANDA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	MERCADO SUR	EXTERIOR	400086	04157363-5	ARAYA MUÑOZ HILDA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	530	400108	05563953-1	FUENTES ARANEDA RUPERTO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	560	400118	77852580-1	CENTRO COMERCIAL DIAVOLETTA LTDA.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	570	400114	12046844-8	ZHONG XIAOQI
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	589	400679	12046531-7	RODRIGUEZ SHEWARD MARION CECILIA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	633	400393	13648931-3	MALUENDA ALVAREZ FRANCISCO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	666	400391	03292830-7	OLIVARES MALEBRAN LESVISMORE OSMAN
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	O HIGGINS	685	400106	09082746-4	LOPEZ GONZALEZ MARIO HUGO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	RENGIFO	275	400117	10577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	RENGIFO	280	400309	05408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	RENGIFO	348	400305	09881912-6	ROJAS MONARDEZ WILSON
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	TERMINAL DE BUSES	LOCAL B-4	400079	96795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	VICENTE ZORRILLA	1057	400111	03507699-9	GARCIA VALDIVIA ELENA
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	VICENTE ZORRILLA	766	400081	05429254-6	COFRE ALVAREZ VICTOR
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	VICENTE ZORRILLA	814	400132	08739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	VICENTE ZORRILLA	852	400274	06621252-1	ROJAS GONZALEZ ANTONIO ENRIQUE
CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	VICUÑA	439 LOCAL BD-5	400142	03607006-4	ARAYA BARRERA JUVENAL
EXPENDIO DE CERVEZA		61				
CENTRO	HOTELES	AV. DE AGUIRRE	170	400586	78661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A
CENTRO	HOTELES	AV. DE AGUIRRE	660	400417	79582350-6	COMERCIAL DAKAN LIMITADA
CENTRO	HOTELES	BRASIL	1026	400234	03560178-3	OTTONE CLARES GRACIELA
CENTRO	HOTELES	CIENFUEGOS	289	400449	07222394-2	MONNARD PINTO ELIZABETH EDITH
CENTRO	HOTELES	CORDOVEZ	210	400199	77377720-9	HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LTDA.
CENTRO	HOTELES	O HIGGINS	138	400437	78134960-7	HOTELERA FOWLER Y CIA. LTDA.
CENTRO	HOTELES	VICENTE ZORRILLA	844	400034	02182270-1	OLIVARES ORTIZ IDA
HOTELES		7				

CENTRO	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	RUTA 5	AV.AGUIRRE PLAZA COP	400485	77215640-5	SOC. ADMIN. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		1				
CENTRO	RESTAURANT	ALBERTO SOLARI	1400 C-202	400707	77162920-2	COMERCIAL FIGUEROA Y CIA. LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	ALBERTO SOLARI	1400 LOC B205	400715	93685000-6	RESTAURANTES TECNICOS S.A.
CENTRO	RESTAURANT	ALBERTO SOLARI	1400 LOC. E-109	400618	99504960-0	R.A.P. VEINTICINCO S.A.
CENTRO	RESTAURANT	ANDRES BELLO	886	400672	77953440-5	SOCIEDAD GASTRONOMICA UNICORNOS LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	ARTURO PRAT	220	400710	07542625-9	NEHME CHAMORRO LATIFE ANTOINETTE
CENTRO	RESTAURANT	ARTURO PRAT	465 - 467	400716	02074672-6	TORRES GUERRA ELSA
CENTRO	RESTAURANT	ARTURO PRAT	470 (INTERIOR)	400648	05074144-3	RODRIGUEZ BELLO IGNACIO AMBROSIO
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	0109	400647	77473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	170	400591	78661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	302	400356	05135640-3	FLORES VILLALOBOS NOLVIA
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	314	400609	77211190-8	SOC. RESTAURANTE HOI KONG Y CIA. LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	456	400413	05283244-6	VARAS DIAZ PATRICIA ADRIANA
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	460	400219	05283244-6	VARAS DIAZ PATRICIA ADRIANA
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	590	400512	04399606-1	NEIRA MARIVIL HERNAN EDUARDO
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	592	400044	50141250-3	SOC.WALTER ARAYA Y OTRO
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	596	400065	07098268-4	MORALES ROJAS JAIME
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	600	400702	14525884-7	GALLEGUILLLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	660	400357	79582350-6	COMERCIAL DAKAN LIMITADA
CENTRO	RESTAURANT	AV. DE AGUIRRE	697	400418	14531956-0	LUYO MOQUILLAZA MARTHA
CENTRO	RESTAURANT	AV. EL SANTO	/AMUNATEGUI	400045	86440900-8	SOC. ADM. TERMINAL DE BUSES
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	/ AV. AGUIRRE C.BOM	400530	09294142-6	ASTUDILLO BARRAZA ANA
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	1315	400052	04655013-7	BENITEZ DONOSO ANA DEL CARMEN
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	255	400294	06570474-9	CONTRERAS TAPIA OSVALDO
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	395	400407	77185020-0	RESTAURANTE MESÓN ANDALUZ LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	432 LOC. 8 A-B	400700	76189830-2	SOC. COMERCIAL MOZART LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	461	400641	78189030-8	SOC. COMERCIAL EROS LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	477 - 475	400649	78384450-8	SOC.DE TURISMO E INV VERYGOOD FANDANGO LT
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	545	400718	11611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	655	400452	78132110-9	COMERCIAL V Y S LIMITADA
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	660	400682	10940051-3	ROJAS ARQUEROS MARIANA ANDREA
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	661	400215	79846880-4	FELIX ALTAMIRANO Y CIA

CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	686	400645	06782899-2	ANDRADE URIBE MARIA CRISTINA
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	824	400537	10121945-3	BARRIA ALBORNOZ SERGIO
CENTRO	RESTAURANT	BALMACEDA	831	400730	12618973-7	ARAYA OLAVE PATRICIA ALEJANDRA
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	307	400058	70247100-1	SINDIC. PROFESIONAL EL ROMERAL
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	599	400683	11823184-8	PONCE ARAYA SANDRA YANET
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	700 / CIENFUEGOS	400619	06515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	702	400548	10805334-8	MANDIOLA MONDACA EDUARDO PABLO
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	750	400653	09675166-4	NERCELLAS PEREZ MARITZA LILIAN
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	796	400674	05408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA
CENTRO	RESTAURANT	BRASIL	831	400539	09719695-8	ZAMBRA ROBLEDO FERNANDO WILSON
CENTRO	RESTAURANT	CANTOURNET	840	400473	06504688-1	TORO ARGANDOÑA PEDRO HUGO
CENTRO	RESTAURANT	CANTOURNET	856	400640	06013966-0	NARVAES GALVEZ HECTOR EMILIANO
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	370 LC 254	400222	05508971-K	CABALLERO MONTOYA GABRIEL
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	381	400456	06532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	657	400042	04715826-5	GONZALEZ GONZALEZ ORLANDO
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	658	400601	02533976-2	CONCHA PERALTA CARLOS
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	680	400684	06520098-8	ERCIO JAVIER CASTRO ZARATE
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOC. 216	400249	03771492-5	MONARDEZ HERRERA LEONILA
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOC. 218	400226	03541717-6	HIDALGO LUNA HERNAN
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOC. 221	400224	04112503-9	PIZARRO ARDILES RAUL
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 215	400420	05966484-0	GUZMAN MOLINA LUIS ELEODORO
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 219	400227	03259643-6	ROJAS MOYA MARIA RUTH
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 220	400236	05047393-7	FLORES VILLALOBOS ANA ALICIA
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 222	400235	01167922-6	CONTRERAS ZAPATA CLEMENTINA
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 238	400658	03915965-1	DIAZ ROJAS JORGE ROBERTO
CENTRO	RESTAURANT	CIENFUEGOS	LA RECOVA LOCAL 253	400506	06818927-6	ALVARADO CARDENAS ERICKA LAVINIA
CENTRO	RESTAURANT	COLON	359	400711	05820619-9	BONET CORNEJO PATRICIA
CENTRO	RESTAURANT	COLON	360	400469	04671821-6	CLAUSSEN MOHR DAGMAR
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	494	400638	04835819-5	QUIJADA GARCIA MIGUEL RICARDO
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	499 (INT. RIPLEY)	400687	15473438-4	LISBOA INOSTROZA MARIA JOSE
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	499 LC.2 P3	400665	79682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	545	400681	77773500-4	COMERCIAL GASTRONOMICA ALEGRATOS LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	559	400704	10700289-8	ROJAS ZAMBRA PATRICIA SOLEDAD
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	588 LOCAL 104	400692	05439004-1	AREVALO BRAVO JUAN

CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	652 LOCAL 112/113/11	400666	77686930-9	SOCIEDAD GASTRONOMIC LA ELEGANTE LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	CORDOVEZ	740	400324	51005490-3	SOC. WEIBO YE Y OTROS
CENTRO	RESTAURANT	DOMEYKO	518	400697	78842170-2	INMOB. E INV. PIZARRO Y GONZALEZ LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	DOMEYKO	558	400395	09272267-8	BRUNA BAHAMONDES MARIA CECILIA
CENTRO	RESTAURANT	DOMEYKO	570	400626	05460223-5	GONZALEZ ORTIZ ISMELDA
CENTRO	RESTAURANT	DOMEYKO	578	400057	03028871-8	PIZARRO BLAS EDUARDO PLAZA MUÑOZ LUIS
CENTRO	RESTAURANT	EDIF. LA RECOVA	LOC 202	400725	13063241-6	
CENTRO	RESTAURANT	EDIF. LA RECOVA	LOC 237	400689	09731940-5	SIERRA GALLARDO PEDRO HUMBERTO
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	444	400434	08850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	489	400562	78916230-1	CAFETERIA LA SERENA LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	526	400713	09528867-7	NUÑEZ ROJAS GINA
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	583	400576	07105771-2	MENARES MAUREIRA SEGUNDO DAVID
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	614	400655	78630710-4	SOC. GASTRON. CEURA Y GALLEGUILLLOS LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	636	400724	77855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	637 641 645	400644	77431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.
CENTRO	RESTAURANT	EDUARDO DE LA BARRA	660	400709	76235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA
CENTRO	RESTAURANT	LARRAIN ALCALDE	900	400528	06319097-7	PIZARRO NAVEA NORMAN PATRICIO
CENTRO	RESTAURANT	LOS CARRERA	320	400678	05457216-6	SOTO PEREZ JUAN DE DIOS
CENTRO	RESTAURANT	LOS CARRERA	380 LOC.10	400573	07542625-9	NEHME CHAMORRO LATIFE ANTOINETTE
CENTRO	RESTAURANT	MERCADO SUR	EXTERIOR	400061	04157363-5	ARAYA MUÑOZ HILDA
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	360	400582	78307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	567 2º PISO	400729	02996311-8	CANTO ROJAS MARIA I
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	570	400551	12046844-8	ZHONG XIAOQI
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	589	400667	12046531-7	RODRIGUEZ SHEWARD MARION CECILIA
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	624	400614	05094770-K	JAIME EDUARDO YAÑEZ CUELLO
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	633	400712	13648931-3	MALUENDA ALVAREZ FRANCISCO
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	633	400216	08286968-9	CAMPUSANO ANGEL HERMAN JAVIER
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	639	400699	12620201-6	ARAYA RIVERA CLAUDIA LOPEZ GONZALEZ MARIO HUGO
CENTRO	RESTAURANT	O HIGGINS	685	400706	09082746-4	
CENTRO	RESTAURANT	PENI	710	400454	14730486-2	YUCAI LIN
CENTRO	RESTAURANT	RENGIFO	275	400604	10577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO
CENTRO	RESTAURANT	RENGIFO	280	400516	05408236-3	GORDILLO CONTRERAS BENILDA
CENTRO	RESTAURANT	RENGIFO	348	400685	09881912-6	ROJAS MONARDEZ WILSON
CENTRO	RESTAURANT	RUTA 5	AV. AGUIRRE / COPEC	400481	13399908-6	TRIPAILAF NAVARRETE HUGO GABRIEL
CENTRO	RESTAURANT	TERMINAL PESQUERO	LOCAL C	400295	05981987-9	GODOY AYALA MARGARITA
CENTRO	RESTAURANT	VICENTE ZORRILLA	766	400047	03612335-4	ALVAREZ ALVAREZ ORFELIA

CENTRO	RESTAURANT	VICENTE ZORRILLA	814	400714	08739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO
CENTRO	RESTAURANT	VICENTE ZORRILLA	858	400703	03858828-1	FERNADO ORREGO
CENTRO	RESTAURANT	VICUÑA	439	400411	03607006-4	ARAYA BARRERA JUVENAL
RESTAURANT	104					
CENTRO	RESTAURANT TURISMO	O HIGGINS	666	400197	03292830-7	OLIVARES MALEBRAN LESVISMORE OSMAN
RESTAURANT TURISMO	1					
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	ALBERTO SOLARI	1400 PARIS	400583	81201000-K	ALMACENES PARIS COMERCIAL S.A.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	ALBERTO SOLARI	1400 (FALAB)	400670	90749000-9	S.A.C.I. FALABELLA
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	AV. DE AGUIRRE	02	400726	96792430-K	SODIMAC S.A.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	AV. DE AGUIRRE	02 (LIDER)	400593	77221500-2	HIPERMERCADO LA SERENA LTDA.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	BALMACEDA	1350	400523	78447040-7	SUPERM. BALMACEDA LTDA.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	BRASIL	715	400250	81537600-5	RENDIC HNOS. Y CIA.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	BRASIL	791	400464	88804700-K	SOC. AGROCOM. LTDA.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	CIENFUEGOS	527	400314	78072360-2	DISTRIBUCION Y ADMINISTRACIONES LTDA.
CENTRO	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	CORDOVEZ	499	400694	96917250-K	LA SERENA STORE CO.
SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	9					
CENTRO 02	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. EL SANTO	TERM D-10	400089	96795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.
CENTRO 02	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	1138	400172	07424024-0	LOPEZ DE MATURANA L. KATY AZUCENA
EXPENDIO DE CERVEZA	2					
CENTRO 02	RESTAURANT	HUANHUALI	991-A	400731	09367422-7	METTIFOGO OBRADOR JUAN PABLO
RESTAURANT	1					
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ARGENTINA	2828 CIA ALTA	400017	11181177-6	LOBOS ALVAREZ CLAUDIO R.
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ARGENTINA	3001 CIAS.	400332	06339483-1	ESQUIVEL ANACONA MARIA ANGELICA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ARGENTINA	3298 CIAS.	400526	08749583-3	GALLEGUILLLOS ALVAREZ ROXANA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ARGENTINA	3468 CIA ALTA	400256	13752431-7	CUEVAS CALDERON PAMELA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ARGENTINA	3786 CIA ALTA	400026	08749583-3	GALLEGUILLLOS ALVAREZ ROXANA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	AV. ISLON	3230	400028	06501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	AV. ISLON	3673 CIAS.	400247	05058623-5	GALLEGUILLLOS VILLARR NOLVIA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	BARQUITOS	1836 POB. EL LIBERTA	400331	05565415-8	ARANCIBIA FUENTES LUIS ANTONIO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	EL TOFO	2181 CIAS. AVDA.	400342	06792934-9	GONZALEZ AGUIRRE IVIA DEL CARMEN
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	JOSE GASPAR MARIN	2771	400339	05409226-1	HIDALGO TABILO CARLOS EDUARDO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	JOSE GASPAR MARIN	2801	400242	07703512-5	BARRERA PAZ ERIKA MARIA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	JOSE GASPAR MARIN	3098 L-B	400003	04872800-6	DIAZ ROJAS EUGENIO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LA CONQUISTA	1707	400229	08052244-4	ASTUDILLO ARAYA ALBERTINA
LAS	DEPOSITO DE	LAS ROSAS	2638 CIA. BAJA	400352	05245743-2	TORRES ARAYA HECTOR

COMPAÑIAS	LICORES					JOSE
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LAUTARO	2543 CIA. BAJA	400244	07481397-6	RIVERA FLORES ANA LUZ
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LAUTARO	2775	400302	08739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LAUTARO	3055 CIA. BAJA	400232	04908945-7	ROJAS OYANADEL INES DE LA CRUZ
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LIRCAY	1723 EL LIBERT.	400329	07036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LOS AROMOS	2669 CIA. BAJA	400265	03990716-K	FLORES VILLALOBOS LILA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	LOS AROMOS	3043 CIA. BAJA	400002	53276960-4	SUCESION TERESA GONZALEZ RIVERA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	MONJITAS	2300 CIAS.	400257	02800702-7	ARANCIBIA JULIO HUMBERTO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	PATRIA NUEVA	2736 EL LIBERTADOR	400001	07023541-2	HERRERA HERRERA NOHEMIA DEL ROSARIO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	PEDRO DE VALDIVIA	296 CIA. BAJA	400014	04199800-8	GALVEZ FONTEALBA RAFAEL
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	POTRERILLOS	1878 CIAS.	400012	04714914-2	OSSANDON ZEPEDA LORENZO
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA	232 CIAS.	400396	08739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA	360	400011	05424043-0	FERNANDEZ NAREA MARIA NOEMI
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	SANTO DOMINGO	2145 CIAS.	400015	05468403-7	GARCIA MOROSO MANUEL MARIA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VALPARAISO	2199 CIA. BAJA	400020	04586779-K	ANGEL GODOY CARMEN ROSA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VALPARAISO	2299 C.ALTA	400279	06145511-6	LOPEZ ROJAS RENE
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VALPARAISO	2501 C. ALTA	400269	05447396-6	CORTES PALTA CARLOS
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VIÑA DEL MAR	2805	400004	07851849-9	HERNANDEZ BARRAZA CARLOS
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VIÑA DEL MAR	2958 CIA. BAJA	400252	07099948-K	ARAYA ALUCEMA BERNARDA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VIÑA DEL MAR	3040 CIA. ALTA	400334	07169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA
LAS COMPAÑIAS	DEPOSITO DE LICORES	VIÑA DEL MAR	3080 ESQ. PERU	400327	07722634-6	VERGARA CORTES NELLY DE LAS M.
DEPOSITO DE LICORES		34				
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. ISLON	3220 CIA. ALTA	400325	02382110-9	OLIVARES CASTILLO JUAN
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	GUATEMALA	4070 ST-8 N1	400088	09775765-8	CORTES CORDOVA SEGUNDO ALFONSO
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS ROSAS	2302 CIA. BAJA	400112	02664434-8	FLORES ALIRO ENRIQUE
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	MONJITAS	2627	400368	03028871-8	PIZARRO BLAS EDUARDO
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	PEDRO DE VALDIVIA	491 CIAS.	400171	07036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA	345 CIAS.	400131	02079100-4	MOLINA MOLINA MARGARITA (FALLECIÓ)
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	SANTO DOMINGO	2196 CIAS.	400375	06745717-K	CASTILLO CASTILLO CORINA DEL CARMEN
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	TENIENTE MERINO	2315 CIAS.	400080	03395188-4	ALCORTA GONZALEZ LUIS
LAS COMPAÑIAS	EXPENDIO DE CERVEZA	VIÑA DEL MAR	2659 C. BAJA	400173	07921795-6	CHEPILLO PRADO KATIA BERTINA
EXPENDIO DE CERVEZA		9				
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	AURORA	2799 CIA. BAJA	400499	07169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA

LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	AV. ISLON	/ NICARAGUA CIAS.	400595	78941370-3	SOC. COM. ZEPEDA CHIRGWIN Y CIA. LTDA
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	MEXICO	2660	400579	11618393-5	ARAYA ARANCIBIA CARLOS
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	MONJITAS	/ ESMERALDA	400194	03298603-K	VALDIVIA VILLALOBOS ESTER
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	PERU	CON ESTRELLA	400297	03365857-5	SEQUEIRA ARAYA MARIA ELENA
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA	305 CIAS.	400313	79881930-5	SOC. COM. N. ROJAS Y CIA. LTDA.
LAS COMPAÑIAS	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	TENIENTE MERINO	2310 CIAS.	400312	11470277-3	GALVEZ GUERRERO MANUEL
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		7				
LAS COMPAÑIAS	QUINTAS DE RECREO	JUAN JOSE LATORRE	501 CIAS.	400178	05454450-2	DIAZ MALUENDA VICTORIA
QUINTAS DE RECREO		1				
LAS COMPAÑIAS	RESTAURANT	NICARAGUA	2031	400721	13424119-5	VARGAS HERRERA LUISA LORENA
RESTAURANT		1				
RURAL	BODEGAS MAYOREO	RUTA 41	KM 6 CAMINO A VICUÑA	400458	03977611-1	HUERTA SALAS JORGE JAIME
BODEGAS MAYOREO		1				
RURAL	DEPOSITO DE LICORES	CALETA SAN PEDRO	SITIO 1	400021	05706726-8	PERALTA CHACANA DOMINGA
RURAL	DEPOSITO DE LICORES	PUEBLO ALTOVALSOL	SITIO 57	400233	03917762-5	CHEPILLO CARLOS ANTONIO
RURAL	DEPOSITO DE LICORES	VILLORRIO ISLON	PUEBLO	400335	08945146-9	RODRIGUEZ CHEPILLO HERMINDA
DEPOSITO DE LICORES		3				
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	AV. PACIFICO	304 CALETA SAN PED	400130	06358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	MATTA	5011 ALGARROBITO	400099	08259668-2	PEDRO ALFONSO CASTILLO CAIMANQUE
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO ALTOVALSOL	.	400122	03177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO ALTOVALSOL	.	400093	05720278-5	TAPIA CAIMANQUE RUBEN
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO COQUIMBITO	.	400136	05245742-4	ORELLANA VARAS RUBEN
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO COQUIMBITO	SITIO 23	400110	07168891-7	GALLEGUILLAS CONTRER EDUARDO ANTONIO
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO EL ROMERO	.	400104	02736524-8	CORTES CORTES LEONEL
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO EL ROMERO	.	400406	05807321-0	FLORES CASTILLO PEDRO
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO EL ROMERO	.	400383	03938031-5	CORTES ALFARO DELIA HERMINIA
RURAL	EXPENDIO DE CERVEZA	PUEBLO LAMBERT	CALLE PRINCIPAL	400098	01874739-1	CASTILLO ALDAY JUAN
EXPENDIO DE CERVEZA		10				
RURAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	EDUARDO ABBOTT	27 LAS ROJAS	400379	06144451-3	CORTES PAEZ ROSA M.
RURAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	PUEBLO LAS ROJAS	.	400303	07564083-8	TORO GODOY PATRICIO
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		2				
RURAL	QUINTAS DE RECREO	PUEBLO ALTOVALSOL	.	400556	03177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO
RURAL	QUINTAS DE RECREO	PUEBLO DE PELICANA	SITIO 36	400176	08733593-3	BARAHONA MONTERO IVO JUAN

QUINTAS DE RECREO						
	2					
RURAL	RESTAURANT	AV. OCHOA	839 ALGARROBITO	400691	51041490-K	VALDIVIA CAMPUSANO MARIA DE LOURDES Y OTRO
RURAL	RESTAURANT	AV. PACIFICO	304 CALETA SAN PEDR	400610	06358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO ALGARROBITO		400060	02289465-K	ARANCIBIA DIAZ SARA
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO ALTOVALSOL		400320	03177660-0	JAMETT JAMETT REINALDO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO ALTOVALSOL	35	400466	06473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO EL ROMERO		400373	05807321-0	FLORES CASTILLO PEDRO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO LAMBERT		400412	10119731-K	NUÑEZ JOFRE SERGIO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO LAS ROJAS		400440	02623841-2	ALCAYAGA VILLAGRAN MARIO
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO LAS ROJAS		400074	84888700-5	SOC. VELIZ Y ESPINOSA
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO QUEBRADA DE TALCA		400073	01875314-6	VELIZ PASTEN GERMAN
RURAL	RESTAURANT	PUEBLO QUEBRADA DE TALCA		400606	04547718-5	RODRIGUEZ CARMONA INES
RESTAURANT						
	11					
SECTOR SUR	BODEGA Y DISTRIBUIDORAS DE VINOS O LICORES.	BALMACEDA	3720-A	400673	85714200-4	COMERCIAL PANAMERICANA S.A.
BODEGA Y DISTRIBUIDORAS DE VINOS O LICORES.						
	1					
SECTOR SUR	BODEGAS MAYOREO	BALMACEDA	2039	400410	77683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.
SECTOR SUR	BODEGAS MAYOREO	BALMACEDA	3443 LOC. A	400578	05764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO
SECTOR SUR	BODEGAS MAYOREO	BALMACEDA	3463	400590	83102900-5	COMERCIAL CHACAO S.A.
BODEGAS MAYOREO						
	3					
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	BALMACEDA	1730	400348	03661354-8	ALFARO HIDALGO MANUELA
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	BALMACEDA	2041	400278	77683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	BALMACEDA	3427	400009	05764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	BALMACEDA	3467	400022	05764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	BALMACEDA	3483	400371	05680857-4	MANQUEZ NUÑEZ FELIPE ARTURO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	CISTERNAS	3034	400328	05496792-6	GONZALEZ DIAZ DULCAMARA
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	CISTERNAS	3221 / LOS PERALES	400340	06779088-K	CASTILLO ROJAS LILIANA MARIA
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	CISTERNAS	3407	400016	07644765-9	RODRIGUEZ POLANCO MAUDY
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	CISTERNAS	6089 LOC. 7	400019	05428209-5	RODRIGUEZ MOLINA JUAN CARLOS
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	ERNESTO PEÑAFIEL	882	400337	03046449-4	AROSTICA ZULETA ENRIQUE DEL TRANSITO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	GABRIEL GONZALEZ VIDELA	1724	400264	04723096-9	INDA FUENZALIDA JULIO

SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	GABRIEL GONZALEZ VIDELA	2909	400277	04477137-3	GUZMAN VALDEBENITO HUGO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	GABRIEL GONZALEZ VIDELA	3449	400005	10981535-7	NAVEA TAPIA ANA LUZ
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	GERONIMO JARAMILLO	998	400006	03264858-4	BOLBARAN MUÑOZ RICARDO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	LAS ARAUCARIAS	4435 V. EL INDIO	400254	06323399-4	SUAZO RIQUELME JORGE
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	LAS HIGUERAS	806	400258	04501819-9	ROMO TAPIA HUGO PATRICIO
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	LOS CEREZOS	4807 V. EL INDIO	400267	06815565-7	ARAYA VILLEGAS MIREYA DEL CARMEN
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	PAMPA BAJA	4128 V. EL INDIO	400024	03601981-6	PUELLES CACERES ALEJANDRINA
SECTOR SUR	DEPOSITO DE LICORES	P.JE. CRECENTE ERRAZURIZ	598 PLAZA	400263	02327682-8	CABRERA MUÑOZ CARLOS
DEPOSITO DE LICORES		19				
SECTOR SUR	EXPENDIO DE CERVEZA	BALMACEDA	4293	400139	05382194-4	ROBLES CORTES MIRNA
SECTOR SUR	EXPENDIO DE CERVEZA	GERONIMO JARAMILLO	996	400091	14686907-6	BUTTINI ETELVINA
SECTOR SUR	EXPENDIO DE CERVEZA	HUMBERTO VALENZUELA	726 V.HERM.	400100	12220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON
EXPENDIO DE CERVEZA		3				
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	4 ESQUINAS	1201	400664	05855562-2	GREZ SOLER JUAN ANTONIO
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	CISTERNAS	6095 LOC. 1-2	400486	78350590-8	COM. SIMONE LIMITADA
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	LOS LUCUMOS	742 V. EL INDIO	400661	09088873-0	RAMOS YAÑEZ DAVID
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	LOS PERALES	COVIPOR	400189	04246940-8	GALVEZ TORRES JOSE OSSANDON VILLEGAS JULIO
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	LOURDES	4142 L.1 V. EL MIL	400301	05039314-3	
SECTOR SUR	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	PEÑUELAS	S/N RUTA 5	400477	79520460-1	EXITUR LIMITADA
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		6				
SECTOR SUR	RESTAURANT	4 ESQUINAS	HUERTO 89	400571	77026350-6	INV. GASTRONOMICAS LTDA.
SECTOR SUR	RESTAURANT	BALMACEDA	1652	400534	78516900-K	LANZAROTTI Y CIA. LTDA.
SECTOR SUR	RESTAURANT	BALMACEDA	2057	400671	50933610-5	WEI HUA DENG Y OTROS
SECTOR SUR	RESTAURANT	BALMACEDA	3434 4 ESQUINAS	400690	13435701-0	RIQUELME ORTIZ MIGUEL ANGEL
SECTOR SUR	RESTAURANT	BALMACEDA	4293	400547	05382194-4	ROBLES CORTES MIRNA
SECTOR SUR	RESTAURANT	BALMACEDA	4874	400675	14672451-5	ERMEI FENG
SECTOR SUR	RESTAURANT	CARRETERA PANAMERICAN A NORTE	KM.481 FDO.JUAN SOLD	400688	77545600-0	SOCIEDAD COMERCIAL DON JORGE LTDA.
SECTOR SUR	RESTAURANT	HUMBERTO VALENZUELA	726 V.HERM.	400051	12220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON
SECTOR SUR	RESTAURANT	LOS JARDINES	705	400603	07127776-3	VELIZ ESPEJO INES
SECTOR SUR	RESTAURANT	PEÑUELAS	S/N RUTA 5	400271	79520460-1	EXITUR LIMITADA
SECTOR SUR	RESTAURANT	PEÑUELAS	S/N RUTA 5	400631	79520460-1	EXITUR LIMITADA
SECTOR SUR	RESTAURANT	RUTA 5	SHELL PEÑUELAS	400605	10975148-0	ESPINOZA PEÑA CHRISTIAN
RESTAURANT		12				
SECTOR SUR	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	GABRIEL GONZALEZ	2841	400223	81963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.

		VIDELA				
SECTOR SUR	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	HUANHUALI	15	400544	84671700-5	CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A.
SECTOR SUR	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	JULIO DIAZ GUERRERO	/ G. G. VIDELA	400399	81963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.
SECTOR SUR	SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS	REINALDO BOLTZ	1950	400241	89517300-2	SOC. COM. SAFITA LTDA.
SUPERMERCADO BEB ALCOHOLICAS		4				
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	.	400359	04747250-4	GALLEGUILLOS GALLEGU CORNELIO
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	.	400289	05282139-8	GALVEZ AVALOS CARLOS
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	.	400296	78760420-K	SOC. COMERCIAL PARAISO LTDA.
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	.	400642	08973160-7	BARAHONA CÁRDENAS JORGE EDUARDO
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	RETENER	400077	02954832-3	CERDA PUGA ELIANA
SIN LOCAL	BAR	SIN LOCAL	RETENER	400505	78395390-0	SOC. COM. CASA LATIN A LIMITADA
BAR		6				
SIN LOCAL	DEPOSITO DE LICORES	SIN LOCAL	.	400341	12069955-5	RAMIREZ ORTIZ MIREYA
SIN LOCAL	DEPOSITO DE LICORES	SIN LOCAL	RETENER	400228	03977611-1	HUERTA SALAS JORGE JAIME
SIN LOCAL	DEPOSITO DE LICORES	SIN LOCAL	RETENER	400270	04191236-7	ALVAREZ ALVAREZ VILMA ESTHER
SIN LOCAL	DEPOSITO DE LICORES	SIN LOCAL	RETENER	400246	03613852-1	CASTRO GODOY ARMANDO
DEPOSITO DE LICORES		4				
SIN LOCAL	DISTRIBUIDORAS X MAYOR	SIN LOCAL	.	400262	79794310-K	COMERCIAL SERNOR LTDA.
DISTRIBUIDORAS X MAYOR		1				
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	.	400103	77890700-3	SOC. GASTRONOMICA EL CROATA LTDA.
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	.	400152	07247955-6	BARRERA GUERRA LAURA ROSA
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	.	400119	02943954-0	HERRERA HERNANDEZ ENRIQUE
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	.	400144	06143842-4	CERDA PACHECO JOSE
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	.	400307	09079322-5	MARTINEZ RIQUELME EDUARDO
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400085	04998069-8	URBINA MOLINA MANUEL
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400082	08071119-0	JOFRE ESPINOSA MARIO ARNOLDO
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400170	06150433-8	RAMIREZ RAMIREZ LILIAN ELVIRA
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400105	07569509-8	CORDOVA REINOSO VERONICA ISABEL
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400146	06103480-3	GAMBOA LOPEZ JUAN
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400101	02954832-3	CERDA PUGA ELIANA
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400137	03504450-7	VARAS ORTIZ LUIS EDUARDO
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400408	07701792-5	DIAZ MALUENDA MARIA SOLEDAD
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400084	09059374-9	MONSALVEZ ROJAS RONNY HERMAN
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400127	01814486-7	LILLO CUELLAR AURISTELA
SIN LOCAL	EXPENDIO DE	SIN LOCAL	RETENER	400319	07099948-K	ARAYA ALUCEMA

	CERVEZA					BERNARDA
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400345	07647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES
SIN LOCAL	EXPENDIO DE CERVEZA	SIN LOCAL	RETENER	400113	07514523-3	SARMIENTO CONTRERAS MARCELINA
EXPENDIO DE CERVEZA		18				
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	.	400657	77853230-1	MARCO ANTONIO HORMAZABAL LTDA.
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	.	400465	78307690-K	SUPERAGRO LAHSEN
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	.	400363	05177953-3	ROJAS JULIO ULISES
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	.	400611	06561542-8	MIRANDA ROA GUILLERMO
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	.	400509	78537130-5	CURIN Y HERNANDEZ LTDA.
SIN LOCAL	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS	SIN LOCAL	RETENER	400543	12219584-8	MOYANO VARAS YERKO (ADQUIRIDA REMATE)
MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS		6				
SIN LOCAL	RESTAURANT	SIN LOCAL	.	400686	04723096-9	INDA FUENZALIDA JULIO
RESTAURANT		1				
Total		461				

El Sr. Floridor Pinto solicita la palabra antes de continuar con la Sesión, está totalmente conciente que algunos de estos establecimientos provocan problemas en los vecinos y se consultó a las Juntas Vecinales y ninguna dijo nada, eso significaría que a nadie le molesta y él no cree que sea esa la realidad. Piensa que a lo mejor la comunidad no tiene toda la información sobre el tema, las Juntas de Vecinos deberían citar a una asamblea general y debería existir una mayor difusión. Espera que estas inquietudes puedan ser acogidas para que el próximo año los vecinos puedan de manera concreta hacer valer sus derechos y manifestar con que patentes de alcoholes se tienen problemas.

El Sr. Amador Muñoz dice que le parece atinado lo que ha planteado el Concejal Sr. Floridor Pinto, le han señalado textualmente que las Juntas de Vecinos no responden porque según ellos el Concejo no toma en consideración el pronunciamiento de los vecinos, muchas veces han llegado notas en que la opinión de la Junta de Vecinos es negativa, no obstante a ello el Concejo las ha aprobado.

El Sr. Lombardo Toledo cree que las Juntas de Vecinos o Instituciones Sociales priorizan algunos temas, pero no cree que sean tan ingenuas, cree que como Concejales actúan a conciencia y con madurez. Las Juntas de Vecinos han tenido las oportunidades, comúnmente son muy activas con respecto a esos temas y además los avisos fueron publicados en medios de comunicación que están al alcance de todos.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta que hay Juntas de Vecinos que dicen que no a todo, y eso no es normal, hay que tener en cuenta que la Ley dice claramente que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante al igual que la opinión de Carabineros, siendo muy respetables, la atribución es del Concejo. Hay situaciones que ameritan decir que no, pero cuando los usuarios presentan todos sus papeles en regla no se les puede negar lo que en derecho corresponde.

El Alcalde agradece los conceptos vertidos y solicita se revise el sistema de comunicación a las Juntas de Vecinos para que manifiesten su opinión en este tema.

- Aprobación Patentes de Alcoholes:

- I Trámite:

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa al Concejo que hay cuatro solicitudes de Patentes de Alcoholes que corresponden al Primer Trámite y que son las siguientes:

El Sr. Marcial Antonio González Galleguillos, solicita Patente de Restaurante y cambio de nombre y de domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado Avenida Francisco de Aguirre N° 590, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "La Napolitana". Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0824 de fecha 21 de Junio del 2006 señala que es factible autorizar. La opinión de la Junta de Vecinos es negativa. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio, que ha subido el número de delitos y que existe una pandilla. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existen 8 locales con venta de bebidas alcohólicas, y que en el sector está ubicado un consultorio de salud y que la Patente no tiene restricción de los 100 metros.

El Sr. Marcial González era del dueño de la Patente "La Napolitana" la que estaba ubicada media cuadra más arriba, actualmente ese local está cerrado, era una Shopería y ahora este Sr. desea ubicarse en este local que ya ha funcionado por varios años, ese local ya cuenta con patente y está funcionando actualmente con Patente de Alcohol, pero a nombre de otra persona, lo que quiere es anular esa patente de alcohol e instalar la que tenía media cuadra más arriba.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite la solicitud de Patente de Restaurante y cambio de nombre y de domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, presentada por el Sr. Marcial Antonio González Galleguillos, para el local ubicado Avenida Francisco de Aguirre N° 590, La Serena. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Amador Muñoz.

La Sociedad Bartelt y Wagner Ltda., solicita Patente de Cabaré, para el local ubicado en Calle Eduardo de la Barra N° 660, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Kaiser". Cuenta con el certificado de antecedentes, declaración jurada y constitución de sociedad. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0657 de fecha 25 de Mayo del 2006 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ordinario N° 06-112 de fecha 28 de Abril del 2006. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio, que ha subido el número de delitos y existe una pandilla en el sector. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existen 8 locales con venta de bebidas alcohólicas, el día 6 de Julio del 2005 y 4 de Enero del 2006 el Concejo aprobó la Patente Definitiva de Restaurante y Bar respectivamente para este mismo local.

La Patente de Cabaré que están solicitando le da derecho a tener una persona tocando música, guitarra, tener karaoke, es sin derecho a baile la Patente de Cabaré, además que el local no es tan grande como para bailes, al lado hay un local que es el "Minuto 90" que ese está orientado al fútbol, este local está orientado a personas que van a comer, karaoke, música, etc.

El Sr. Floridor Pinto consulta que más se le va a permitir hacer el día de mañana con esa patente.

El Sr. Luis Lara dice que la Patente de Cabaré permite espectáculos en vivo sin baile, puede ser para karaoke, puede ser una persona con guitarra, piano, lo único que no permite es el baile. Señala que no hay que asociar la Patente de Cabaré a lo que es la Patente de Boite.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Floridor Pinto rechaza la solicitud.

El Sr. Amador Muñoz rechaza la solicitud.

El Sr. Yuri Olivares dice que ya se han aprobado dos Patentes y al lado hay una casa de un vecino y eso le va a provocar muchas molestias en la noche, por lo tanto rechaza la solicitud.

El Alcalde se abstiene.

La Sra. Mary Yorka Ortiz, el Sr. Roberto Jacob, el Sr. Lombardo Toledo y el Sr. Jorge Hurtado aprueban la solicitud.

El Alcalde consulta si es por quórum o mayoría simple.

Se le responde que es por mayoría simple.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite la solicitud de Patente de Cabaret, presentada por la Sociedad Bartelt y Wagner Ltda., para el local ubicado en Calle Eduardo de la Barra N° 660, La Serena. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Floridor Pinto, Sr. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz y con la Abstención del Sr. Alcalde.

El Sr. Gerardo Hormázabal Durán, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Parcela Ceres Sitio N° 61 Lote A Ruta 5, La Serena, el local aún no registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0846 de fecha 23 de Junio del 2006 señala que es factible autorizar. La opinión de la Junta de Vecinos es positiva. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio, que se ha mantenido el número de delitos y existe una pandilla en el sector. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector no existen locales con ventas de alcohol.

Este local está ubicado pasado el aeropuerto antes de llegar al cementerio La Foresta, es el camino a Ceres, al lado del Motel Las Tres Palmeras y al lado hacia el interior está el local, no hay viviendas a los costados.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Al Sr. Lombardo Toledo le llama la atención que siempre en el informe de Carabineros se señala que existen pandillas, que significa eso.

El Alcalde dice que a veces no hay habitantes en el lugar pero existen pandillas.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por el Sr. Gerardo Hormázabal Durán, para el local ubicado en Parcela Ceres Sitio N° 61 Lote A Ruta 5, La Serena. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Jaime Robinsón Rojas Monardez, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Pasaje Vicente Zorrilla N° 784, sector Edificio La Recova, La Serena, el local aún no registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-0658 de fecha 25 de Mayo del 2006 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ordinario N° 06-112 de fecha 28 de Abril del 2006. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio y que ha subido el número de delitos en el citado sector. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existen 13 locales con ventas de bebidas alcohólicas, existe un Liceo.

En ese local era donde se había instalado anteriormente la venta de pescados por la cual reclamaron, cerraron el local y ahora está funcionando con una patente provisoria.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad en primer trámite la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por el Sr. Jaime Robinsón Rojas Monardez, para el local ubicado en Pasaje Vicente Zorrilla N° 784, sector Edificio La Recova, La Serena.

El Sr. Luis Lara solicita hacer un paréntesis sobre una Patente, a lo mejor ya le llegó información al Concejo sobre la Patente ubicada en calle Balmaceda N° 1138 del Sr. López de Maturana ubicada frente al Estadio La Portada, desea aclarar que el Concejo lo que aprobó en su oportunidad fue una Patente de Expendio de Cervezas en local "D'Tito" y la construcción que está atrás no se puede utilizar para nada mientras no tenga la recepción de obras definitiva. Esto será fiscalizado porque el Sr. estaba colocando un letrero de pub y varias cosas que hacen suponer que trabajará por calle Subercaseaux, no lo puede hacer y se va a fiscalizar a través de Carabineros, la Dirección de Obras e Inspección.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta porque no regulariza la Dirección de Obras la situación del Sr. López de Maturana, esa edificación lleva años y cree que eso no molesta a nadie.

La Sra. Juana Baudoin dice que van a estudiar los expedientes que son del año 1995, recuerda que tiene un decreto de demolición incluso, el caso es complicado y hay que estudiarlo para poder regularizar, él nunca pidió permiso, además que la persona nunca se ha interesado por regularizar su situación.

2.- CORRESPONDENCIA:**Informe de Correspondencia Pendiente:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Municipal (S).

El Sr. Luciano Maluenda procede a hacer entrega del Informe de Correspondencia Pendiente, que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ordinaria N° 618 efectuada el día Miércoles 3 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos “Las Tinajas de Cisternas”, mediante la cual solicitan informar las causas del retardo en el cronograma de las obras civiles correspondientes al Mejoramiento Vial de la Avenida Juan Cisternas.**
La Secretaría Comunal de Planificación informó que con fecha 1 de Junio del 2006 fue recepcionada por ellos la Resolución Exenta 610 del Serviu que ratifica la adjudicación de la Obra al contratista Sr. José Luis Cortes Véliz, por un monto de \$ 75.588.528, con un plazo de ejecución de 168 días a contar de la fecha de Acta de Entrega de terreno.
- **En Sesión Ordinaria N° 618 efectuada el día Miércoles 3 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos Santa Margarita del Mar, por costo de alumbrado y mantención de pasajes ubicados en el interior de dicho condominio.**
La Dirección de Medio Ambiente informó que se normalizó el sistema de alumbrado público en el sector por parte de la empresa Contratista CONAFE S.A.
- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Abril del 2006, enviada por el Club Deportivo y Social Academia “La Serena”, quienes solicitan que su delegación sea reconocida como representante oficial de la ciudad, en la “Copa Internacional en Fuenlabrada (Madrid), la que se realizará entre los días 10 y 16 de Julio del presente año, y que la Cancillería en Santiago tenga los antecedentes de dicho viaje, así como la Embajada de Chile en España.**
Gabinete Alcaldía informó que se realizaron las gestiones ante la Embajada de Chile en España para otorgar las facilidades a la Delegación representante de Chile.
- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Abril del 2006, enviada por el Club Deportivo y Social Academia “La Serena”, quienes solicitan un aporte para viajar como Delegación Oficial representante de la ciudad de La Serena a la “Copa Internacional en Fuenlabrada (Madrid), la que se realizará entre los días 10 y 16 de Julio del presente año.**
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 16 de Mayo del 2006, enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 7 Francisco de Aguirre, Sra. Fresia Cortes Monardez.**
La Dirección de Medio Ambiente informó que se aumentará la frecuencia de barrido en el sector y se solicitó apoyo a la Dirección de Tránsito para fiscalizar el estacionamiento de buses urbanos.
- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Jardín Familiar “Las Ardillitas”, quienes plantean el problema de inseguridad de la infraestructura donde funciona dicho jardín, por lo que han sufrido reiterados robos.**
La Dirección de Medio Ambiente informó que se realizó visita a terreno procediéndose a evaluar la situación de inseguridad para el jardín, llegando a la conclusión que se instalarán protecciones interiores en las ventanas.
- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 3 de Mayo del 2006, enviada por el Círculo de Arte y Cultura “Amigos del Papiro”, quienes solicitan un aporte de \$ 200.000 para continuar con las publicaciones del diario, ofreciendo una página para las publicaciones que sean necesarias para la municipalidad y 150 ejemplares en forma gratuita.**
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Agrupación de Voluntariado Adulto Mayor “Las Pléyades”, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 300.000 para financiar viaje de alumnos de Almirante Latorre, Condoriaco y El Chacay a La Serena y Coquimbo para Navidad.**

Pendiente informe de Dirección de Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Junio del presente, enviada por la Junta de Vecinos N° 23 “Villas Unidas”, quienes solicitan tramitación de Comodato de su Sede.**

La Dirección de Administración informó que por retraso en envío de antecedentes por parte de los interesados, se están enviando documentos a Jurídico en el transcurso de esta semana.

- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del 2006, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 10 de Junio del presente, enviada por el Club del Adulto Mayor “Corazones Unidos”, quienes solicitan Comodato de un inmueble que pertenece a la Municipalidad, ubicado en Alfalfares N° 1291.**

La Dirección de Administración informó que se encuentra en trámite informe solicitado por el Departamento Jurídico a Dirección de Obras sobre estado del inmueble.

El Sr. Luciano Maluenda informa que se adjuntan fotocopias de las cartas por ser muy extenso el informe.

El Sr. Roberto Jacob dice que conversó con la Corporación Municipal sobre situación del Colegio José Gaspar Marín, ellos instruyeron un sumario para aclarar el problema planteado.

El Alcalde dice que no se individualizó en el sumario a ninguna persona en particular, sino está dirigido a investigar la situación global del colegio, y determinar responsabilidades en particular.

El Sr. Roberto Jacob señala que también llegó una carta sobre las cotizaciones del Colegio de Profesores, lo conversó con el Sr. Claudio Méndez y se le informó que este tema está en vías de solución.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que quieren hacer una demanda.

El Alcalde señala que está al tanto, pero también hay que considerar que el Ministerio les debe diecisiete millones de pesos.

La Sra. Mary Yorka Ortiz le consulta al Alcalde como le fue en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Alcalde señala que la Asociación Chilena de Municipalidades se reunió para definir el tema de la Educación y finalmente concluyó después de un arduo debate, dar plazo a las autoridades de Gobierno, particularmente al Ministerio, para que al 1 de Septiembre se den señales concretas en la búsqueda del modo de hacer más efectivo el financiamiento del sistema educacional municipalizado. Se constató que alrededor de 7 u 8 Alcaldes del país han caído presos, han sido encargado reos, ha sido una cosa verdaderamente dramática por las deudas que se tiene con el Magisterio. El sistema ha perdido alumnos y eso versus la rigidez del Estatuto Docente ha originado que hay un excedente de profesores en la mayor parte de los Municipios del país, hay Municipios pequeños con presupuestos de quinientos millones, que alrededor del 30% de su presupuesto del año lo tienen que destinar para cubrir los déficit en solo salarios de los profesores. El Ministerio tiene el concepto que la educación es una gran inversión que hacen los municipios en

beneficio del país, pero resulta que ese discurso es muy lírico, en la práctica termina con los Alcaldes encargados reos, porque hay que recordar que la educación es una parte de sus obligaciones hay otras que cumplir de similar importancia. Se comprometió el Ministro de Educación para formar una mesa de trabajo y ver los problemas más urgentes, el Capítulo IV está citando para el próximo viernes a reunión, invita a quienes se interesen para asistir.

El Sr. Roberto Jacob consulta si se va a aprobar la petición por \$ 300.000 del Voluntariado del Adulto Mayor Las Pléyades, recuerda que era para financiar viaje de alumnos de Almirante Latorre y otras localidades.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que hay varias solicitudes de subvención que se están analizando, dentro de ellas está la que consulta el Sr. Roberto Jacob, como es para Navidad se dispone de un tiempo prudente para presentarlo y aprobarlo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta sobre situación del Jardín Familiar Las Ardillitas.

El Alcalde dice que al Jardín Infantil Las Ardillitas le robaron hasta las cañerías de agua, fue un robo insólito y ya la Delegación de Las Compañías terminó los trabajos de reparación. El inconveniente que se tiene ahora es que Alicopsa no quiere llevar alimentación mientras no se instalen protecciones más eficaces en las ventanas, se hicieron todos los esfuerzos para dejar instalaciones provisorias, espera que eso ya esté funcionando.

El Sr. Amador Muñoz se refiere a nota del Colegio de Profesores, él fue informado que habría un principio de acuerdo para documentar el tema del pago de las cotizaciones, estas cotizaciones son el financiamiento para el Colegio de Profesores. Agrega que si a los Profesores la Corporación les descuenta sus cotizaciones mensualmente, es obligatorio o ético traspasar de inmediato al Colegio de Profesores esos fondos.

El Alcalde dice que se les ha planteado a los profesores con el lenguaje más racional posible que la Corporación, con esta fuga de alumnos que ha tenido, que ha significado disminuir de veinticinco mil alumnos a diecisiete mil quinientos, con la misma carga de profesores, de los cuales más del 60 % superan los 50 años y un porcentaje significativo supera el millón de pesos en sueldo, tiene que cubrir un déficit de cuarenta y cinco millones de pesos todos los meses, y eso es demostrable, lo que nosotros estamos pidiendo junto con la mayor parte de los Municipios es entrar en un diálogo que permita flexibilizar el estatuto Docente.

El Sr. Amador Muñoz considera que ha sido importante la reunión que se ha sostenido con los Alcaldes, desgraciadamente ninguno adopta una decisión que sería la correcta, devolver los establecimientos educacionales al Estado, cree que es eso lo que tiene que ocurrir porque los Alcaldes se quejan de que no les alcanzan los recursos, pero ninguno se atreve a decir aquí están los establecimientos educacionales.

El Sr. Lombardo Toledo cree que el problema de la educación y de la salud es un problema estructural, es un problema de país, piensa que lo que ocurrió con los estudiantes merece una reflexión profunda en el sentido de cómo se debe administrar la educación. Puede dar fe que se está trabajando en la Corporación "Gabriel González Videla" y por eso que dice que es un problema estructural, porque efectivamente los Concejales lo saben muy bien, se está pagando por alumno en la sala de clases, no por matrícula y eso también afecta.

El Sr. Floridor Pinto comparte lo que señala el Sr. Lombardo Toledo de que este es un problema de país, es un problema grave, cree que esto de devolver los colegios al Estado es un arma de presión o como una medida desesperada, y de última instancia, estima que el pasar los recursos a las municipalidades no mejora la calidad de la educación, ese no es el problema de fondo.

Cuando todo el mundo tiende a descentralizar no se puede pensar en volver a un aparato centralizado que obligue a que cuando un vidrio se rompa o un profesor necesite o cambiarse de escuela o flexibilizar horario tenga que ir a Santiago a hacer los tramites. Comprende que si los Alcaldes no pueden pagar el sistema se desarma y en ese sentido apoya la posición de los municipios, si hay que usar medidas de presión como las que han salido en la prensa de devolver los colegios al Ministerio de Educación, cree que es totalmente válido y legítimo.

El Alcalde le dice al Sr. Amador Muñoz que uno puede con mucha pasión alegar y señalar que va a devolver los colegios, pero no hay que olvidar que los profesores están contratados por el Municipio y la pregunta que se hace es: cuando uno devuelva los colegios los profesores serán contratados automáticamente por el Ministerio.

El Sr. Amador Muñoz dice que así debería ser, recuerda que cuando fueron traspasados por el Ministerio a los Municipios quedó una deuda que aún no se les paga, la llamada deuda histórica.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con el Sr. Amador Muñoz, es partidario de devolver al Estado por dos razones muy simples, el tema de la Educación y de la Reforma de la Educación es absolutamente aparte de la administración de los colegios y de la salud como Municipio. En un Municipio pobre la educación es de mala calidad, eso está claro, en el Municipio con más recursos la educación es de mejor calidad, independiente que a lo mejor también si un Municipio y su Concejo hacen mala gestión también se resiente la salud y se resiente la educación. Cree que hay un montón de factores que hoy día inciden, nosotros deberíamos dedicarnos a nuestra comuna y sus problemas, no deberíamos estar dedicados a los déficit que se tienen en educación y en salud, subvencionando de una u otra forma para que funcionen ambas áreas. Quiere que quede claro que hoy día lo que se les adeuda a los profesores son cotizaciones de tipo gremial, para que no se confunda con cotizaciones previsionales, porque eso se puede prestar para equivocación.

El Sr. Floridor Pinto agrega que hay que devolver la educación, para hacernos cargos de la agricultura, de la pesca y de otros temas.

El Alcalde dice que este es un tema largo que requiere debate y el viernes pueden ir a debatir todos a Ovalle.

El Sr. Amador Muñoz hace entrega de algunas notas al Secretario Municipal (S):

De la Sra. Verónica Castillo López que es de la Escuela de Enfermería quien plantea una situación para la cual necesitan recursos; otra de la Sra. Juana Varela Robledo del Sector Villa El Inca que fue enviada a los Sres. Concejales; una carta del Sr. Cristian Alejandro Gallardo Latrillo quien es un estudiante que también está solicitando postular a una beca al exterior y por último de la Asistente Social de los Concejales, Sra. María Soledad Pizarro Basadre, quien solicita movilización un día por lo menos a la semana, a él le parece pertinente que así sea y se permite sugerir que si hay acuerdo de parte de los Sres. Concejales que a veces usan movilización sea el día miércoles que es el día en que los Concejales sesionan.

El Alcalde consulta donde trabaja la Asistente Social.

El Sr. Amador Muñoz indica que es la Asistente Social que trabaja para los Concejales.

El Alcalde pregunta por qué manda al Concejo una carta solicitando movilización.

El Sr. Amador Muñoz dice que solo es una petición, requiere de la movilización para ir hacer los estudios sociales que muchas veces los mismos Concejales le encomiendan.

El Sr. Roberto Jacob dice que esa es una carta que les manda ella a ellos como Concejales, por lo mismo él no la trae al Concejo.

El Sr. Amador Muñoz dice que el la trajo para ponerse de acuerdo entre ellos, nada más que eso.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo que quiere acotar con respecto a este tema es que aquí se acordó que la Asistente Social era de exclusiva competencia para los Concejales, pero el otro día le consultó y resulta que le están mandando el asunto del Juzgado de la Familia y cuando él le va a pedir algo a ella le dice que no puede hacerlo porque está llena de trabajo. Él tiene entendido que se acordó en una Sesión de Concejo que ella era Asistente Social de los Concejales, no da abasto con todos los casos de los Concejales porque son muchos, por lo tanto solicita que ella quede como Asistente Social exclusiva de los Concejales.

El Alcalde consulta cuál es la petición precisa.

El Sr. Roberto Jacob dice que la petición es que ella quede exclusivamente para resolver los casos de los Concejales.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que ese tema lo tienen que resolver ellos como Concejales, es un tema interno del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo del vehículo lo pueden resolver ellos como Concejales, pero el tema de que la Asistente Social sea exclusiva para los Concejales tiene que resolverlo el Alcalde o la Administradora Municipal.

El Alcalde dice que tomara nota al respecto.

3.- INCIDENTES:

El Alcalde dice que se ha distribuido una hoja con dos subvenciones que están solicitadas, hay una que adolece de un error, que es el "Círculo de Arte y Cultura Amigos del Papiro", que fundó el Sr. Juan Godoy, donde se plantea una subvención de \$ 200.000, la verdad que ellos están pidiendo \$ 200.000 mensuales, lo que propone el Alcalde es que se les proporcione \$ 1.200.000.

El Sr. Roberto Jacob señala que de la misma forma se podría proceder en próxima sesión para atender requerimiento del Coro mencionado por él anteriormente en esta Sesión.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$ 1.200.000 al "Círculo de arte y Cultura Amigos del Papiro".

La Sra. Mary Yorcka Ortiz plantea problema que les afecta como Concejales cuando requieren de un vehículo, como ellos son ocho en algunas oportunidades el móvil asignado no es suficiente, a veces son tramites importantes y de corto tiempo, solicita se les comprenda y se les ayude.

El Alcalde dice que lo tendrá presente.

El Sr. Jorge Hurtado se refiere al Festival de La Serena, señala que viene tratando el tema hace bastante rato, recuerda que en la versión anterior de igual forma insistió para que las gestiones se realizarán de manera oportuna, al final se complicó todo porque no había auspicio, él como miembro de esa comisión que todavía no se ha disuelto, solicita que ojalá antes que termine este mes tenga la revisión completa de lo que fue la versión anterior y se tomen determinaciones sobre la realización del próximo festival.

En otro tema, consulta qué pasó con el Asesor Urbanista, el Sr. Fernando Glasinovic quien llevaba muchos años en el cargo, le interesaría saber cuales son los criterios o argumentos para cambiarlo de función.

Por último recuerda que la Directora del Colegio Francisco Palau, ha insistido mucho en una barrera que se puso en la Calle Gabriel González Videla con Los Ciruelos, le parece que fue instalada hace un par de años atrás por petición de la Junta de Vecinos del sector. Le comentó el tema al Sr. Patricio Vega, le envió por correo una solicitud y le da la impresión que hay falta de dialogo, solicita que alguien de la Dirección de Tránsito retome el tema y converse con la Junta de Vecinos y con Directiva del Colegio.

El Alcalde desea dejar algo claro para todo el Concejo, él sus facultades no las va a poner en situación de desmedro jamás, solo puede señalar que en base a facultades que son propias de su cargo cambió de funciones al Sr. Fernando Glasinovic. Con respecto al Festival de La Serena señala que los va a citar, porque se recibió una propuesta de Televisión Nacional de Chile hace muy pocos días de instalar Rojo el mes completo de Enero a partir del día 2. Esta propuesta, que espera que no salga en la prensa, incluye el Festival de La Serena.

El Sr. Lombardo Toledo señala que a propósito de Comisión, él con el Sr. Yuri Olivares pertenecen a la Comisión Artesanal, lamentablemente ésta no ha funcionado por razones que no es momento para comentar, pero si quiere hacer una reflexión con respecto al Pueblo Artesanal, hay muchas organizaciones de artesanos que vinieron a una Sesión y que estuvieron presentes y que también saben la opinión de otros Concejales en el sentido de que ese Pueblo Artesanal todavía no se le determina el lugar físico, hay una propuesta concreta, pero no hay una decisión del Concejo para que el lugar sea el Parque Pedro de Valdivia, lo quiere dejar establecido porque la Comisión Artesanal no ha tenido injerencia en el proyecto.

El Alcalde quiere dejar claramente establecido que él dio expresa instrucción para que los invitaran.

El Sr. Lombardo Toledo reitera que efectivamente no fueron invitados. Agrega que, a propósito de ese pueblo artesanal, él hecha de menos que se haga realidad en este período, la Plaza Nóbél Gabriela Mistral, tiene su inquietud como ciudadano y como autoridad de este Concejo para poder en el mes de Agosto tenerla lista, y de esa manera contar con un paisaje hermoso, lúdico y armónico para su ciudad.

El Alcalde señala que le ha solicitado el Sr. Amador Muñoz que le dieran unos segundos a la Asociación de Natación que quieren dar los agradecimientos por la gestión realizada por este Concejo, a lo que los Concejales acceden.

La Sra. Jacqueline Chandía señala que viene al Concejo con dos deportistas para agradecer el apoyo de todos lo que pusieron su corazón para apoyar a la Asociación de Natación, los deportistas son de la región, de La Serena, ellos gracias a la gestión del Concejo pudieron seguir entrenando. Como Asociación se constituyeron el 19 de Junio y ya pasaron a formar parte de la Federación de Natación de Chile. La Srta. Melisa Sierra y el Sr. Benjamín Maturana obtuvieron en el Campeonato Nacional 5 medallas.

La Srta. Melisa Sierra se presenta y señala que trajo una medalla de oro en cien metros estilo mariposa, una de plata y una de bronce en cien metros espalda.

El Sr. Benjamín Maturana señala que obtuvo el segundo lugar en 50 mts. mariposa y tercer lugar en 2000 mts. combinado.

La Sra. Jacqueline Chandía agradece a todos la atención dispensada, agrega que fue muy bueno que las autoridades se hicieran parte de este proyecto, los logros de los niños son también parte de la Municipalidad, ellos lo sienten así y es el sentir de toda la Asociación de Natación de La Serena.

El Alcalde dice que su reconocimiento constará en Acta como asimismo el de los Concejales.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:40 horas.